



JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de junio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N.º 136/2024, POR UN TOTAL DE 59.878,82€." APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

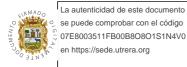
"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el ejercicio 2024 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base n° 12°.2 de Ejecución del Presupuesto de 2024, prorrogado de 2023.

Visto el Informe de Intervención de fecha 31/05/24 en sentido favorable con salvedades.

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:





Primero.- Aprobar la relación de la certificación de obras que se detalla a continuación:

SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. B91368092 "RED INTEGRAL DE ITINERARIOS CICLABLES Y PEATONALES DE UTRERA, **FASE** EXP.OP32/23_OB47/21 Importe......59.878,82€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 136/2024 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 22.2410.609320 (Proyecto de Gastos 2021 0000010) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

2024 000136 Número de relación:

15/05/24 B91368092 SÓLIDO 2024 66002883 **OBRAS** MANTENIMIENTO, S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: V24177 FECHA: 14/05/24 CERTIF. 9° "RED INTEGRAL DE ITINERARIOS CICLABLES Y PEATONALES DE UTRERA, FASE 2", EXP.OP32/23_OB47/21 Importe......59.878,82€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.